



ADMINISTRACION MUNICIPAL

...

LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 10 DE JUNIO DE 1987

El número de Secciones electorales fue de once y dieciseis el número de mesas. Se presentaron a dichas elecciones un total de 33 partidos y coaliciones electorales.

Partidos y coaliciones	N.º de votos	Partidos y coaliciones	Nº de votos.
1 FRENTE NACIONAL	9	17 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	28
2 P. NAC. CASTILLA-LEON	4	18 ASAMBLEA NAC. ESTUD. MEDICINA (ANEMYA)	10
3 PARTIDO ARAGONES REGIONALISTA	12	19 FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	4
4 PARTIDO ESPAÑOL DEMOCRATA	3	20 P. TRABAJADORES ESPAÑA-UNIDAD COMUNISTA	100
5 CONVERGENCIA IUNIO	4	21 LOS VERDES	25
6 PLATAFORMA HUMANISTA	10	22 CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL	415
7 BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	69	23 CONFEDERACION DOS VERDES	15
8 AGRUPACIONES INDEP. CANARIAS	8	24 ESQUERDA DOS POBOS	120
9 UNION VALENCIANA	1	25 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	3.036
10 PARTIDO LIBERACION ANDALUZA	5	26 EXTREMADURA UNIDA	4
11 PARTIDO ANDALUCISTA	1	27 IZQUIERDA UNIDA	66
12 «POLA EUROPA DOS POBOS»	22	28 P. OBREROS REVOL. DE ESPAÑA	18
13 UNION EUROPEISTA-EUROPAR BATASUNA	26	29 P. OBRERO SOCIALISTA INTERNACIONALISTA	27
14 HERRI BATASUNA	16	30 COALICION VALENCIANA	2
15 PARTIDO SOCIALISTA DOS TRABALLADORES	50	31 ACCION SOCIAL	31
16 ALIANZA POPULAR	2.272	32 UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA	11
		33 COALICION SOCIALDEMOCRATA	15

El partido que obtuvo mayor número de votos ha sido el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con un total de 3.036, seguido de Alianza Popular (AP) con 2.272 votos.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 10 DE JUNIO DE 1987

RESULTADOS:

Sección 1ª, Mesa Unica	Partidos	Nº de votos
Colegio instalado en Rúa do Castro 7, Jefatura Policía Municipal	PS de G-PSOE	253
	AP	131
	CDS	24
	PTG-UC	24
	PDP-PL-CG	16
Sección 2ª, Mesa Unica	PS de G-PSOE	357
Nave derecha de las escuelas de S. Francisco	AP	153
	CDS	17
	PTG-UC	30
	PDP-PL-CG	23
Sección 3ª, Mesa Unica	PS de G-PSOE	395
Nave izquierda de las escuelas de S. Francisco	AP	67
	CDS	32
	PTG-UC	21
	PDP-PL-CG	15
Sección 4ª, Mesa Unica	PS de G-PSOE	224
Nave izquierda, planta baja del antiguo Hospital de San Antonio	AP	116
	CDS	14
	PTG-UC	28
	PDP-PL-CG	21
Sección 5ª, Mesa A	PS de G-PSOE	289
Casa de la juventud, calle Valdoncel	AP	162
	CDS	36
	PTG-UC	20
	PDP-PL-CG	23
Sección 5ª, Mesa B	PS de G-PSOE	406
Casa de la juventud, calle Valdoncel	AP	163
	C.DS	48
	PTG-UC	28
	PDP-PL-CG	37
Sección 6ª, Mesa Unica	PS de G-PSOE	379
Nave derecha, planta baja del antiguo Hospital de San Antonio	AP	179
	CDS	43
	PTG-UC	39
	PDP-PL-CG	39
Sección 7ª, Mesa Unica	PS de G-PSOE	295
Edificio nº 11 de la calle Saavedra Meneses	AP	94
	CDS	32
	PTG-UC	37
	PDP-PL-CG	13

Sección 8ª, Mesa A	PS de G-PSOE	90
Casa nº 22 del lugar de Roibeira	AP	53
	CDS	11
	PTG-UC	4
	PDP-PL-CG	26
Sección 8ª, Mesa B	PS de G-PSOE	285
Planta baja del local municipal sito en el grupo «A» Condesa	AP	120
	CDS	30
	PTG-UC	21
	PDP-PL-CG	11
Sección 9ª, Mesa Unica	PS de G-PSOE	241
Casa nº 74 de Guiliade	AP	79
	CDS	32
	PTG-UC	13
	PDP-PL-CG	16
Sección 10ª, Mesa A	PS de G-PSOE	95
Antiguo local de las Escuelas de Castro Pontellas	AP	29
	CDS	11
	PTG-UC	1
	PDP-PL-CG	3
Sección 10ª, Mesa B	PS de G-PSOE	117
Casa nº 2 del lugar de la Angustia	AP	29
	CDS	12
	PTG-UC	6
	PDP-PL-CG	0
Sección 10ª, Mesa C	PS de G-PSOE	210
Edificio nº 58 del lugar de Infesta (Fonda de la Estación)	AP	70
	CDS	23
	PTG-UC	7
	PDP-PL-CG	4
Sección 10ª, Mesa D	PS de G-PSOE	150
Antigua Escuela del lugar de Souto (Xan Rozo)	AP	17
	CDS	3
	PTG-UC	1
	PDP-PL-CG	1
Sección 11ª, Mesa Unica	PS de G-PSOE	308
Antiguo local de la Escuela de Betanzos O Vello	AP	37
	CDS	10
	PTG-UC	8
	PDP-PL-CG	5
Número de Secciones Electorales.		11
Número de Mesas Electorales.		16

RESUMEN GENERAL

Partidos	Nº de votos
PS de G-PSOE	4.094
AP	1.499
CDS	378
PTG-UC	288
PDP-PL-CG	253

Nº total de votos válidos. 6.512

Obtiene el 62,86% el PS de G-PSOE superando la mayoría legal absoluta

PORCENTAJE ASIGNADO A CADA PARTIDO O COALICION EN RELACION AL NUMERO DE VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS

62,86%	23,01%	5,80%	4,42%	3,88%
PS de G-PSOE	AP	CDS	PTG-UC	PDP-PL-CG

REPARTO DE ESCAÑOS EN LA CORPORACION MUNICIPAL SEGUN LA LEY D'HONT

PS de G-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.	12 concejales
ALIANZA POPULAR.	4 concejales
CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL.	1 concejal
Número de concejales que integran la Corporación.	17 concejales

NOTA: No obtienen escaño alguno el PTG-UC y la Coalición PDP-PL-CG





En las fotografías se recogen dos momentos del acto de toma de posesión del Alcalde don Manuel Lagares Pérez (30 de junio de 1987): el juramento o promesa sobre un ejemplar de la Constitución en presencia del secretario de la Corporación y la recogida del bastón de mando de manos del presidente de la Mesa de Edad, don José Domínguez Rivas.

Don Manuel Lagares Pérez es profesor de EGB, especializado en las disciplinas de Matemáticas y Ciencias Naturales por estudios realizados a través del Instituto de Ciencias de la Educación. Estuvo destinado en Melide, Irixoa y Xestal (Monfero), ocupando en este último destino la dirección del centro. Actualmente ejerce su profesión en el Colegio Público «Vales Villamarín» de Betanzos en donde ostenta el cargo de director. Fue Primer Teniente de Alcalde en la anterior legislatura, hasta que el 30 de noviembre de 1985, al salir elegido parlamentario autonómico don Antolín Sánchez Presedo, resultó elegido Alcalde, cargo en el que fue confirmado en las elecciones municipales del 10 de junio de 1987.

Discurso do Alcalde, don Manuel Lagares Pérez

Señoras e señores concellais, autoridades e representacións. Cidadáns de Betanzos. Amigas e amigos: Hai uns instantes que tomei posesión como Alcalde da nosa cidade para a que, por vontade popular libremente expresada o pasado 10 de xuño, se me confirma no posto que xa desempeñaba o que supón o seguimento en tan honroso cargo durante a próxima lexislatura.

Cando o pasado 30 de novembro de 1985 me fixen cargo da Alcaldía de Betanzos expuxen a miña intención de se-lo Alcalde de tódolos betanceiros. Hoxe, despois da etapa que remata e da confianza depositada polos veciños nas recientes eleccións locais, ratifico novamente este desexo e proclamo que intentarei por tódolos medios posibles que este desexo teña unha realidade. A Alcaldía será receptiva a plantexamentos sociais e comunitarios que busquen melloras dirixidas a facer realidade o Betanzos convivencial onde, ó traveso de ofertas culturais, educativas, recreativas e deportivas, tódolos cidadáns teñan un canle axeitado de expresión e onde por medio do diálogo e da participación cidadán se alcancen as metas desexadas.

Para elo é necesario continuar co acercamento entre cidadáns e autoridades e que as decisións que se tomen veñan dunha relación e consideración mutua, baseada na confianza e na expresión plural de tódolos betanceiros. Nesta faceta tratarei de coñecer e canalizar as iniciativas veciñais e, xunto ós demais membros da Corporación, buscarei concretalas e convertilas en realidades.

Na construción do Betanzos do século XXI, tan cerca no tempo, estamos todos comprometidos: concellais, funcionarios e cidadáns. Os concellais, que acaban igualmente de posesionarse dos seus cargos, pídolles a mellor dedicación, e que tanto desde o goberno como desde a oposición, traten de dar as maiores satisfaccións a tódalas persoas que depositaron a súa confianza na xestión encomendada. Que as únicas diferencias estean en conseguir o maior número de melloras e os camiños máis acertados para lograrlas. Os funcionarios que axilicen as tramitacións e fagan máis viable a resolución dos problemas dos cidadáns, ós que lle agradezo a súa confianza. De todos espero axuda, comprensión e colaboración.

A dirección do goberno municipal que asumo, estará baseada nos principios que acabo de expoñer, para dunha forma participativa e solidaria acadar o Betanzos do progreso e desenrolo que temos diante de nós. Coa axuda de todos será posible conseguilo.

Moitas grazas.

VARIACIONES HABIDAS EN LA CORPORACION EN 1987

Como consecuencia del resultado de las Elecciones Locales celebradas el día 10 de junio de 1987, se constituye la nueva Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1987, procediéndose en la misma a la elección del Alcalde. En dicha confrontación electoral obtuvo la mayoría legal absoluta el Partido Socialista Obrero Español. Por primera vez obtuvo un escaño el C.D.S.

COMPOSICION DE LOS ORGANOS COLEGIADOS A PARTIR DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1987

A) PLENO DE LA CORPORACION

Sr. Presidente:

Ilmo. Sr. D. Manuel Lagares Pérez (P.S. de G.-PSOE)

Srs. Concejales:

D. Antonio Lagares Pérez (P.S. de G.-PSOE)

D^a M^a Asunción Sánchez Vázquez (P.S. de G.-PSOE)

D. Antonio Carro Galeiras (P.S. de G.-PSOE)

D. José Domínguez Rivas (P.S. de G.-PSOE)

D. Francisco M. Díaz Pereira (P.S. de G.-PSOE)

D^a M^a José Ortiz Iglesias (P.S. de G.-PSOE)

D. José R. García Vázquez (P.S. de G.-PSOE)

D. Manuel J. Vázquez Miguez (P.S. de G.-PSOE)

D. José A. López García (P.S. de G.-PSOE)

D. Andrés Beade Dopico (P.S. de G.-PSOE)

D. Carlos Romay Dopico (P.S. de G.-PSOE)

D. Jaime Alberto Pita Varela (A.P.)

D. Vicente de la Fuente García (A.P.)

D. Luis Sánchez González (A.P.)

D. Víctor García Castiñeira (A.P.)

D. José H. Loureda Pereira (C.D.S)

Sr. Secretario de la Corporación:

D Emilio-Julio García Crespo



*D. Manuel Lagares Pérez
Alcalde-Presidente*



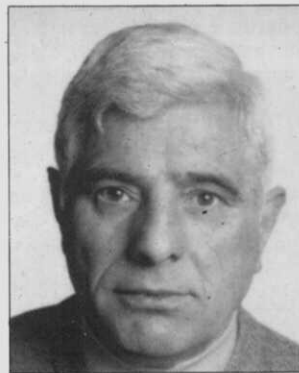
*D. Antonio Lagares Pérez
Tte. Alcalde*



*D.ª M.ª Asunción Sánchez Vázquez
Tte. Alcalde*



*D. Antonio Carro Galeiras
Tte. Alcalde*



*D. José Domínguez Rivas
Tte. Alcalde*



*D. Francisco Díaz Pereira
Tte. Alcalde*



*D.ª M.ª José Ortiz Iglesias
Concejala*



*D. José R. García Vázquez
Concejala*



*D. Manuel J. Vázquez Míguez
Concejala*



*D. José A. López García
Concejal*



*D. Andrés Beade Dopico
Concejal*



*D. Carlos Romay Dopico
Concejal*



*D. Jaime Alberto Pita Varela
Concejal*



*D. Vicente de la Fuente García
Concejal*



*D. Luis Sánchez González
Concejal*



*D. Víctor García Castiñeira
Concejal*



*D. José H. Loureda Pereira
Concejal*

B) COMISION DE GOBIERNO

Sr. Presidente:

Ilmo. Sr. D. Manuel Lagares Pérez

Señores Tenientes de Alcalde:

D. Antonio Lagares Pérez (P.S. de G.-PSOE)

D. Antonio Carro Galeiras (P.S. de G.-PSOE)

D.ª M.ª Asunción Sánchez Vázquez (P.S. de G.-PSOE)

D. José Domínguez Rivas (P.S. de G.-PSOE)

D. Francisco M. Díaz Pereira (P.S. de G.-PSOE)

Sr. Secretario de la Comisión:

D. Emilio Julio García Crespo.

C) COMISIONES INFORMATIVAS

1) DE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

2) CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

3) PROGRAMACION Y PLANIFICACION

4) SERVICIOS Y PATRIMONIO

5) ESPECIAL DE CUENTAS

DELEGADOS:

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de julio de 1.987, se designaron los siguientes:

1) **Urbanismo y Medio Ambiente:** D. Antonio Lagares Pérez.

2) **Obras y Cementerio:** D. José Domínguez Rivas.

3) **Acción Rural:** D. José Ramón García Vázquez.

4) **Festejos y Ferias:** D. Manuel J. Vázquez Míguez

5) **Bienestar Social, Sanidad y Consumo:** D.ª M.ª Asunción Sánchez Vázquez.

6) **Area Económica:** D.ª M.ª José Ortiz Iglesias

7) **Personal, Seguridad y Servicios:** D. Antonio Carro Galeiras

8) **Relaciones con la Emigración:** D. Andrés Beade Dopico

9) **Juventud y Educación:** D. José A. López García

10) **Patrimonio:** D. Carlos Romay Dopico

La estación depuradora de aguas residuales de Betanzos

por EMILIO-JULIO GARCIA CRESPO,
Secretario de la Corporación

En el mes de diciembre de 1987, por la Jefatura Provincial de Obras Hidráulicas, de la Xunta de Galicia, se ha redactado el «Pliego de Bases para el Concurso de Proyecto y Ejecución de Estación Depuradora de Aguas Residuales y Colectores Generales de Betanzos», del que es autor el Ingeniero D. José M. Piris Ruesga. Su presupuesto estimativo de ejecución de las obras por contrata asciende a la cantidad de 397.176.000.—ptas., cuya financiación será a cargo de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

Actualmente el vertido de residuos procedentes del alcantarillado se hace directamente a los ríos Mendo y Mandeo en lugares próximos a su confluencia con la Ría de Betanzos, produciéndose una contaminación en la Ría cada vez más acusada, alterando gravemente el conjunto de los ecosistemas de la ría, y debido a la escasa profundidad y carencia de emisario lo que hace difícil la depuración y disolución de residuos. Con la Estación Depuradora se hará la recogida de aguas contaminadas y tratamiento de los mismos con el fin de lograr los objetivos de calidad definidos para estas aguas. Dicha Estación debe estar dimensionada para una población de 25.000 habitantes a la que se espera llegue en plazo no lejano nuestro Municipio por la instalación y puesta en funcionamiento de los Polígonos Industriales de Bergondo y el de Piadela, en este término.

Las aguas residuales que tratará la depuradora serán las de vertidos urbanos que se efectúan a los ríos Mendo y Mandeo, no comprendiendo las aguas residuales industriales, en principio, si bien las futuras industrias que se instalen en los Polígonos citados podrán efectuar sus vertidos a los colectores municipales.

Se estima que las aguas residuales urbanas tengan un caudal de 250 l/habitante/día y los sólidos en suspensión de 70 gramos por habitante/día, para una población sobre unos 11.000 habitantes, con lo que se logrará un saneamiento integral de Betanzos.

La ubicación de la Estación Depuradora será en una parcela próxima a la zona del puerto, siendo necesario el ampliarla en unas 2.000 metros cuadrados de superficie, a cuyo efecto se solicitará una concesión administrativa en zona marítima terrestre.

La línea de tratamiento será: pre-tratamiento y desbaste grueso con limpieza mecánica, desbaste fino con la misma limpieza, desarenador y desengrasador, decantación primaria y tratamientos secundarios y terciario, tratamiento y secado de fangos y control de olores; el vertido del afluente se realizará en el cauce del río Mendo.

En el año 1988 continuarán los trámites burocráticos que realizará el Ayuntamiento y la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas de la Xunta de Galicia.

Esperemos que en un plazo de tiempo prudencial esta Estación Depuradora sea una realidad.



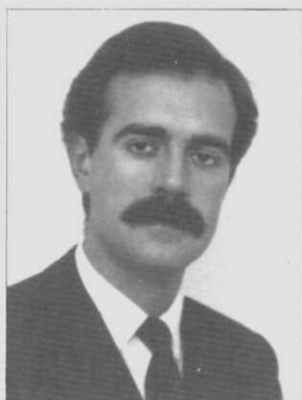
*D. Emilio J. García Crespo
Secretario*



*D. Francisco Lorenzo Fraguas
Interventor de Fondos*



*D. José Luis Pol González
Tesorero de Fondos*



*D. Valentín Souto García
Arquitecto*



*D. José Luis Zamora Andrade
Arquitecto Técnico*



*D. Alfredo Erias Martínez
Archivero-Bibliotecario*

PLAZAS DESEMPEÑADAS POR FUNCIONARIOS CON TITULO DE HABILITACION NACIONAL

Servicios Generales:

Secretaría General. Funciones:

a) Asesoría Jurídica de la Corporación, Presidencia y Comisiones.

b) Dar fe de todos los actos, acuerdos y resoluciones

c) Coordinación de las Dependencias y Servicios de la Corporación.

TITULAR: D. Emilio Julio García Crespo.

Intervención de Fondos. Funciones:

a) Asesoría económica y financiera de la Alcaldía-Presidencia

b) Fiscalización y control de la gestión económica

c) Dirigir la contabilidad de dicha gestión

TITULAR:

D. Francisco Lorenzo Fraguas, Vice-Interventor de la Excm. Diputación Provincial

Tesorería de Fondos. Funciones:

a) Manejo y custodia de fondos y valores del Ayuntamiento

b) Habilitación general del personal (Pagaduría)

c) Jefe de los Servicios de Recaudación

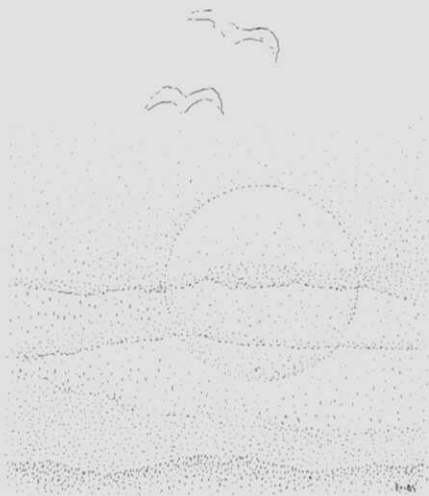
TITULAR: D. José Luis Pol González.

Servicios Técnicos Especiales: (Desempeñados por funcionarios en propiedad)

D. Valentín Souto García, Arquitecto Municipal en propiedad, actualmente en la situación administrativa de excedencia por Servicios Especiales al estar desempeñando plaza de Director General en la Xunta de Galicia.

D. José Luis Zamora Andrade, Arquitecto Técnico Municipal.

Los servicios de Archivo, Biblioteca, Anuario Brigantino y Museo das Mariñas, están desempeñados por el Archivero-Bibliotecario, D. Alfredo Erias Martínez.



SOLEDAD

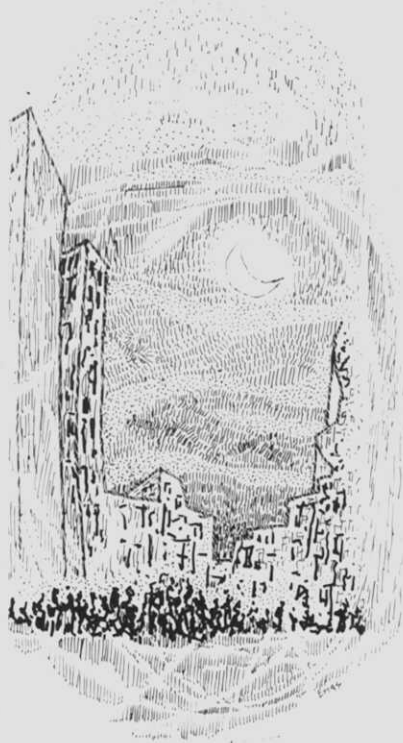
Tuve soledad primera,
ahora me sé ya el sendero
tengo todo tu silencio
compartido por el mío
y acariciando mi cuerpo
la tibieza de un recuerdo,
busca reflejos de luna
en noches que no tuvieron
la cadencia de un te quiero
y un lamento ya muy quedo
comparte mis madrugadas
igual que un fiel compañero.
Recojo mis ilusiones
y, cabalgando en el tiempo,
el jinete de mis ansias
sigue galope adelante
entretejiendo mis sueños
y en su caminar trotero
destruye y siembra ilusiones
que el viento lleva a otros puertos.
Al día sigue otro día,
las noches tienden su velo,
el pensamiento se aquieta
y aquel lamento tan quedo
se me acurruca de cerca,
cierra mis ojos y...
un sueño de fantasías
enciende mil candeleros.

Concepción Cabado Bouzas

ESPERANZAS

Mil estrellas se me encienden
de noche, dentro del alma.
Mil estrellas se me encienden
pero no me pasa nada
y una lágrima de esas,
de abajo de la hondonada,
me resbala despacito
acariciando la cara.
Quiere borrar una pena,
quiere arrancársela al alba,
viejo intento quijotesco
de las quimeras ahogadas;
pero yo quiero guardarla
como un recuerdo muy vivo
de mi caminar descalza
por sueños que no tenían
ni pequeñas esperanzas,
por despertares muy tristes
y por esas cosas ¿vanas?
y el resplandor me ilumina
sonriéndome en la cara.
Ha empezado un nuevo día
y canto porque estreno
una esperanza.

Concepción Cabado Bouzas





ESTE ANUARIO BRIGANTINO 1987
REMA TOUSE DE IMPRENTAR
NO PRELO DE LUGAMI EN
BETANZOS O
17 DE MAIO DE 1988